

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,231

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pésotas.
} Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »
} Por trimestre... 7 »

MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 1892.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

CIRCULAR DE HACIENDA

He aquí la dirigida por el señor Gamazo al interventor general de Hacienda.

«Ilmo. señor: La preferente atención que reclama en los momentos actuales el estado de la Hacienda pública, impone la necesidad de dotar de la mayor perfección posible los servicios de cuenta y razón del Estado, llamado no solo á poner de manifiesto la situación de sus rentas y la forma en que van realizándose en la práctica las previsiones legislativas consignadas en las leyes de presupuestos, sino también á servir de norma segura á las reformas que sus resultados impongan. De aquí que, inspirado el gobierno en el principio fundamental de que no es posible una buena administración cuando esta no se apoya en los hechos que revela una contabilidad perfecta y corriente, y sin desconocer el público y notorio progreso realizado por ella, de algunos años á esta parte, se proponga introducir trascendentales reformas que abrevien, aclaren y simplifiquen las operaciones, llevándolas al grado de perfección y de economía de que son susceptibles, al propio tiempo que vigorizar la acción fiscal, encomendada á esa intervención general por la ley de administración y contabilidad de la Hacienda, para que esta sea la mas firme garantía del progreso de las rentas públicas, al par que de la diligencia y rectitud administrativas, y en suma, del mas estricto cumplimiento de la ley.

Pero como aquellas reformas, dada su importancia, exigen que sean sometidas á la deliberación y sanción de las Cortes, á las cuales se presentará oportunamente el correspondiente proyecto de ley, ha de limitarse por el momento la acción del gobierno á dictar las medidas que respondan inmediatamente á las primeras necesidades impuestas por el buen servicio del Estado, al propio tiempo que reclamadas por la opinión pública, entre las cuales figura en primer término el conocimiento exacto, en todo momento, de la situación en que se hallan, así los recursos, como las obligaciones del Tesoro.

Al indicado fin, responderá del mejor modo que los estados mensuales de recaudación que esa Intervención general publica en la *Gaceta de Madrid*, se com-

pletan con nuevos estados de gastos, estableciéndose de esta forma el cómputo mensual de ingresos y pagos, que permitirá apreciar en toda su extensión los resultados que ofrezcan en la práctica las previsiones de las Cortes.

Aun podría considerarse término demasiado largo de un mes, para que el país pueda seguir paso á paso la gestión económica del gobierno, y tal vez fuera mejor reducirle á quince días, ó quizás á una semana, así como también en lo que á los estados de gastos se refiere, que estos detallaran por capítulos las obligaciones satisfechas, tal como se efectúa en los ingresos; pero sin abandonar la idea, sin perjuicio de llevarla á la práctica en mejores condiciones y con objeto de dar el espacio de tiempo necesario para reunir en una sola cifra los datos de los diversos centros administrativos del reino, es por de pronto preferible que la publicación sea mensual, como hasta aquí, que los gastos se hagan constar por secciones, ó sea por el concepto de cada obligación general del Estado y de cada uno de los departamentos ministeriales.

Estas publicaciones llenarán más cumplidamente su objeto, completándolas al término de un año con la liquidación general del presupuesto, donde figuran asimismo, tanto los ingresos como los gastos, con el detalle á que se llegó en el último ejercicio cerrado de 1890-91. Pero aquí también conviene introducir una importante reforma.

Si la liquidación del ejercicio es realmente la que más interés despierta, porque pone de manifiesto el resultado general del presupuesto, no le ofrece menor la del período natural del año económico, porque á la vez que representa una anticipación ó avance de su liquidación, demuestra los derechos no realizados y las obligaciones no satisfechas que pasan al período de ampliación, destinado, como es sabido, á cobrar y pagar lo que resulta pendiente en el período natural.

Por esta razón, es también de utilidad suma que al terminar los doce primeros meses se publique la liquidación provisional del presupuesto, sin perjuicio de la que haya de practicarse, una vez terminados los diez y ocho de que consta el ejercicio.

En su vista, S. M. el Rey (q. D. g.), y

en su nombre la Reina Regente del reino, se ha dignado resolver que, desde el mes de Enero próximo, se proceda por esa Intervención general á la publicación de los siguientes documentos.

Primero. Estados de recaudación del mes anterior, en la forma que viene efectuándose, y juntamente con ellos otro estado en que consten por secciones los pagos ejecutados durante los meses anteriores y el corriente. Esta publicación tendrá efecto dentro de los veinticinco primeros días de cada mes.

Segundo. Liquidación del presupuesto al término de su período natural y del ejercicio al finalizar los diez y ocho meses de que consta.

Tercero. Liquidación del presupuesto extraordinario autorizado por la ley de 14 de Julio de 1891, mientras este continúe en vigor.

Cuarto. A los estados de liquidación del ejercicio acompañará un balance de la situación de la Hacienda y del Tesoro.

De real orden, etc. Madrid 16 de Diciembre de 1892.—Gamazo.»

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos originados con motivo de las obras realizadas en el local que ocupa en estas Casas consistoriales la banda de música, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.

	Pts.	Cts.
Jornales		
Por los del oficial y peones ocupados en dicho servicio.	28	25
Materiales.		
A Antonio Leon, por su cuenta de 6 fanegas de yeso.	9	
A Antonio Moreno, por su factura de cal, ladrillos y arena.	14	38
A Francisco Ruiz, por su cuenta obra de carpintería.	94	34
A Anrelio Valdecantos, su cuenta de madera.	98	5
A Rafael Diaz, por su cuenta de pintura.	70	
Total.	313	97

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 14 de Diciembre de 1892.—Juan Tejón.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A las cinco y media comenzó el consejo de ministros celebrado el sábado.

La nota oficiosa dice así:

«Examinada bajo todos los aspectos la cuestión iniciada en el anterior Consejo, se ha avaluado la dificultad legal que impide la completa é inmediata reforma y reorganización del Consejo de Estado; prevaleció el criterio de realizar desde luego todas las economías compatibles con la estricta observancia de las leyes. Se acordó modificar por un decreto la dotación de los consejeros, exceptuados los presidentes, y proceder á los nombramientos según los términos y en las condiciones que resultarán de la indicada reforma.

Ante la necesidad ineludible quedó aplazada la reorganización completa del alto cuerpo consultivo hasta obtener de las Cortes la autorización suficiente.

Se acordaron los nombramientos para las fiscalías del Tribunal de lo Contencioso-administrativo y del de Cuentas, para los altos puestos diplomáticos y las direcciones generales.

El ministro de Marina dió cuenta de algunos asuntos de personal y otros relacionados con la asistencia de España á la Exposición de Chicago y á la gran revista naval.

—Empiezan á hacerse ya los acostumbrados comentarios, no faltando quien pretenda ver en lontananza serias incompatibilidades entre varios ministros, nacidas precisamente de las economías que se pretenden.

Respecto á trabajos electorales, bien puede asegurarse, sin temor á equivocarse, que las elecciones venideras han de hacer época por lo reñidas.

—Una comisión de la junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid y de la ejecutiva de la asamblea general de las Cámaras de Comercio visitó al señor mi-

nistro de Fomento para ofrecerle sus respetos y felicitarle por su nombramiento.

El señor Moret prometió á la comisión estudiar con interés la forma de dar desarrollo y vida á las Cámaras de Comercio, que tan provechosos resultados pueden tener para los intereses mercantiles é industriales del país.

La comisión salió altamente complacida al oír los buenos propósitos que animan al señor ministro de Fomento.

—La división que empieza á iniciarse en el campo posibilista, ha de proporcionar nuevos elementos de lucha, tanto á ministeriales como á republicanos, puesto que ambas tendencias son las que dominan entre los partidarios del señor Castelar.

—En varios círculos políticos se dijo el sábado que la tirantez de relaciones entre el capitán general de Filipinas, señor Despujols, y las principales autoridades de aquel archipiélago había aumentado hasta el extremo de surgir un grave conflicto.

Se ha dicho nada menos que el general Despujols había sido embarcado á la fuerza.

En los centros oficiales negaron estos rumores, diciendo únicamente que el general Despujols cesaría pronto en el mando superior de Filipinas.

—El expediente contra el Ayuntamiento de Madrid no había llegado todavía al gobierno civil el sábado.

Probablemente llegará ayer y enseguida el señor Aguilera decretará las suspensiones á que haya lugar y pasará el tanto de culpa á los tribunales.

—Los amigos del Sr. Silvela lucharán en las próximas elecciones. Todavía no se sabe cuántos han de presentarse candidatos; pero tal vez pasen 40.

Los trabajos para la fundación de un periódico que sea órgano del grupo están bastante adelantados, habiendo suscritos ya cerca de 50.000 pesetas para los gastos que origine dicha publicación.

—Anuncia la prensa malagueña que el Sr. Sagasta tiene el propósito de aconsejar á S. M. la reina regente visite en la próxima primavera Granada y Málaga.

Esta versión dice dicha prensa que ha sido notificada por el Sr. Sagasta á un personaje político.

—Cádiz 17 (7 10 tarde).—El jefe de la Guardia civil ha recibido un telegrama

77

MATILDE

Ya eran las ocho de la mañana; toda la familia estaba levantada, y acudieron á sus gritos.

—¿Qué es esto?... dijo el conde.

—¡Ay! ¡Qué susto he llevado! ¡Soñé que me robaban mi niña!... exclamó la condesa, sentándose en la cama y cogiendo á la tierna criatura para colocarla encima de sus rodillas.

—¿Tú vas á perder el juicio!... murmuró el conde.

En tanto, la condesa se fijó en la niña, y súbitamente, dejándose llevar de un impulso del corazón, gritó repeliendo á la pobre criatura y arrojándola á los pies de la cama:

—¡Infames!... ¡Infames!... ¡Esta no es mi hija!...

¡Bien lo presentaba mi alma!...

—¿Qué dice!... ¡Oh, Dios mío!... ¡Está loca rematada! dijo el conde dejándose caer con abatimiento en un sillón.

—¡Quitádmela de aquí!... ¡No es mi hija!... ¡Yo no quiero verla!... ¡Me la han robado!... ¡Traedme á mi Filomena y lleváos esta; lleváosla pronto!...

La condesa continuó en un delirio espantoso rechazando á la niña, que no pudieron hacer volverse á tomarla en sus brazos.

Todos comprendieron que había perdido la razón, confirmando tan triste nueva los facultativos que acudieron llamados por el conde.

Y efectivamente; su exaltación, sus extrañas palabras, la incoherencia de sus ideas, todo demostraba una enajenación mental.

Muchas veces quiso escaparse; decía que iba á buscar á Pedro Gil para que le entregase sus hijos. Viéndola tan obstinada en esta idea, se vió el conde en la sensible necesidad de encerrarla en una habitación, don-

76

MATILDE

Una noche la condesa se sintió un poco indispuesta y se acostó temprano; la camarera confidente de Pedro la preparó una taza de té, en la cual puso una pequeña cantidad de una preparación química, que mezclada con el té había de producir en la condesa un sueño profundo.

Efectivamente, durmió muchas horas, aprovechando la camarera aquellos momentos en que todos dormían en la casa para salir al salón, abrir la ventana y preguntar á una persona que esperaba fuera:

—¿Está todo preparado?

—Sí, aquí está la niña; venga la otra.

—¡Allá voy; démela usted desnuda, y póngala estos pendientes que tenía Filomena.

Volvió á la alcoba, desnudó á la niña, la sacó al salón, y pasándola por entre los yerros de la reja, la puso en los brazos de Pedro Gil tomando la que éste le alargaba.

Poco después, la hija de Pedro y de Dorotea ocupaba el lugar de la del conde, estando vestida con la ropa que ésta tenía y acostada en el mismo lecho de la condesa.

La fatalidad, que á veces favorece á los malvados, hizo que las dos niñas se parecieran mucho; es cierto que en esa edad se parecen todos los niños, siendo muy fácil un engaño de esta naturaleza; únicamente el instinto maternal nunca se engaña.

Quando Efigenia despertó, halló que la niña se había cogido á su pecho y mamaba tranquila. La dió un beso en la frente y volvió á dormirse. Empero este segundo sueño fué agitado, violento; se vió acometida de la pesadilla de siempre, y se despertó gritando: «¡Mi hija! ¡Que me la roban!...»

FOLLETON DEL DIARIO DE CORDOBA

78

junto á su cuna, sin cansarse de admirar las infantiles facciones de su angelical Filomena.

Antes de salir de Vizcaya recibieron una carta de Pedro Gil, en la que manifestaba el feliz alumbramiento de Dorotea y ponía á la disposición de sus queridos amos una nueva servidora, pues era en efecto una niña de la misma edad de Filomena la que había dado á luz su mujer.

—¿Qué coincidencia!... ¡Tiene una hija de la misma edad que la mía!... murmuró la condesa.

Sin saber por qué presintió un nuevo dolor y se puso en camino para Madrid con una tristeza profunda.

A su llegada encontraron á toda la familia que recibió con vivo alborozo á la recién nacida. Pedro Gil fué el primero á felicitarlos; pero sus halagos eran fingidos, sus ojos de tigre querían devorar á la madre y á la hija.

Como anteriormente, procuró con especial cuidado evitar el encuentro con la condesa; y ésta, que aún conservaba la sospecha de que él únicamente había podido robarle su hijo, se dedicó á velar por su Filomena, constituyéndose en su esclava y no perdiéndola de vista ni un sólo momento.

El celo maternal no era suficiente para contrarrestar la astucia y la sagacidad de un malvado.

La infeliz Efigenia luchaba solo sin más armas que su debilidad, sus lágrimas y el inmenso amor que profesaba á aquel pedazo de sus entrañas. El conde, ignorando la horrible agonía que torturaba el pecho de su pobre esposa, no podía prestarle su apoyo, dejándola, por lo tanto, anegarse en aquel piélago de inmensa amargura que debía arruinar de nuevo su salud.

Ella no dormía: sus breves momentos de reposo

13

de Tarifa participándole que han parecido los carabineros que fueron secuestrados por una partida de contrabandistas.

Los secuestrados son más de los que en un principio se supuso, pues su número asciende á nueve: dos soldados y un cabo del puesto de Torreplata y seis carabineros que estaban de servicio á retaguardia de los anteriores.

Los contrabandistas no les hicieron ningun daño.

Pero se quedaron con el armamento de los carabineros.

—El ministro de Gracia y Justicia recibió el sábado una comisión de aspirantes á la judicatura, á la que manifestó sus deseos de mejorar la clase de aspirantes haciendo que se cumplan las disposiciones de las leyes orgánica y adicional.

—El verdadero interés de la política empieza á centralizarse ya en los trabajos sobre presupuestos y próximas elecciones.

En cuanto á lo primero dada la imperiosa necesidad de confeccionar un presupuesto que sin llegar á la nivelación, prepare el terreno para conseguirla en breve, y dado también las perentorias necesidades de los servicios en general, claro es que el trabajo ha resultar sino obra de romanos, por lo menos de difícil ejecución por parte del Ministerio de Hacienda, quien se vé obligado á fustigar, si ha de conseguir su objeto á los diferentes presupuestos de gastos que ha de presentar el resto del gabinete.

—El Sr. Montero Rios se propone colocar á la magistratura en condiciones completamente independientes de la política, evitando que esta ejerza influencia alguna en el ánimo de los jueces y demás funcionarios encargados de administrar recta y desapasionada justicia.

—Creemos asegurar la siguiente combinación de altos puestos.

Embajador en Londres, D. Cipriano del Marzo.

Embajador cerca del Quirinal, señor Conde de Rascón.

En Berlin, Sr. Mendez Vigo.

En Lisboa, Sr. Figuera.

Ministro en Constantinopla, Sr. Marqués de Bendaña.

En Tanger, Sr. Duque de Almodóvar del Valle.

Ocuparán también puestos importantes en la diplomacia el duque de Tamames, el conde de Gomar y algunos otros personajes que no pertenecen á la carrera diplomática.

Se hablaba también ignoramos con qué fundamento—del señor Eguilior para representar á España en el Vaticano.

En Fomento: Director Sr. Santa Maria de Paredes, de Instrucción pública; Quiroga Ballesteros, Obras públicas; Vicenti, Agricultura.

En Gobernación: Monares, Comunicaciones; Baró Administracion local; Benayas, Beneficencia y Sanidad.

Hacienda: Recio de Ipola, Aduanas; Rosell, Contencioso; Rey (D. Luis), Propiedades.

También se cree que entra en la combinación el señor Jimeno de Lerma.

En Hacienda se suprime una dirección.

En Ultramar se suprimen dos, quedando solo la de Hacienda, para la cual se indicaba al señor Luna, exintendente de Filipinas.

A la dirección de penales el Sr. Barroso, ignorando nosotros el nombre del director de los registros.

El señor Gallego Diaz ocupará la fiscalía del Tribunal de Cuentas, y el señor Rodriguez la del tribunal de lo contencioso.

Presidente del Consejo de Estado, señor Groizard.

Presidente de sección los Sres. Angulo y Núñez de Arce, y consejeros los señores Saavedra Balmora, Zugasti, Herreros de Tejada, Correa, Balart, Riaño, Nieto, Dávila y Sagasta (don Primitivo.)

Al señor don Alvaro Figueroa se le concederá un título de Castilla, cuyo decreto firmaría el domingo la reina.

El señor Sagasta conferenciará con varios ministros para terminar el encasillado de los puestos y llevar los decretos á la firma.

—Vich 17 (6'30 tarde.) El alcalde de esta localidad prohibe una gran manifestación que se pensaba celebrar mañana para recibir al diputado señor duque de Solferino.

A consecuencia de la prohibición se teme que ocurran serios conflictos.

—Paris 17.—Un despacho de Duncker dice que se ha registrado allí una defunción ocasionada por el cólera, y otra en un pueblecito de las cercanías.

Las autoridades han vuelto á adoptar energicas precauciones sanitarias ante el temor de que la epidemia se reproduzca.

—Bruselas 17.—Durante esta semana han ocurrido en Cuesmes cinco defunciones ocasionadas por el cólera.

Las autoridades locales han adoptado energicas precauciones, y han hecho demoler muchas casetas construidas en terreno insalubre y que constituian el principal foco de la enfermedad.

—Hamburgo 17.—Hoy ha ocurrido en esta población un fallecimiento ocasionado por la enfermedad colérica.

Carta de Madrid

18 de Diciembre de 1892.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

En el Consejo del sábado, la discusión sobre reorganización del Consejo de Estado fué reñidísima, defendiendo el señor Gamazo las economías y el señor Montero Rios sosteniendo la tesis de que en dicho alto cuerpo (rueda inútil segun el criterio general) no podian introducirse reformas sin la auencia de las Cortes.

Después de mucho discutir, se acordó

á propuesta del señor Moret no reformar el Consejo de Estado interin no lo acuerden así las Cortes; pero acordar por decreto que dejen los consejeros de percibir sueldo, cobrando solo las dietas correspondientes á las sesiones que celebren.

Terminado así este asunto, el señor Gamazo dió cuenta de algunos asuntos de Hacienda; despues se habló algo sobre la Exposición de Chicago y por último, empezó la discusión sobre nombramientos, que se suspendió breves momentos por la llegada del obispo de esta diócesis, quien se ocupó nuevamente y en contra de la inauguración de la capilla protestante establecida en la calle de Beneficencia.

Tanto el señor Sagasta como el señor ministro de Gracia y Justicia, contestaron á todos los argumentos del señor Obispo, diciendo que era completamente imposible prohibir la inauguración de dicha capilla, puesto que el propietario de la misma ha cumplido con todos los requisitos legales, y obrar de otra manera sería un ataque directo al derecho de propiedad y una patente infracción de la Constitución.

El embajador inglés conferenció particularmente con el ministro de la Gobernación, para anunciarle que se encontraba dispuesto á entablar una reclamación oficial en caso de que la repetida capilla no se pudiera dedicar al objeto para el cual ha sido edificada.

Supónese que mañana serán suspendidos gran número de concejales, y el gobernador pasará inmediatamente los cargos que resulten contra los mismos á los tribunales.

Se llevan con gran actividad los trabajos para la redacción de los próximos presupuestos, cuya discusión en el seno del gabinete será causa inevitable de la desorganización del mismo, teniéndose por muy segura una crisis para últimos del próximo Enero.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día veinte y uno dos causas, instruidas ambas en el juzgado de Cabra. De la primera, por lesiones, contra Eduardo Luna Aguilar, está encargado de la defensa el señor Serrano Ruiz y de la representación el señor Hoyo. De la segunda, seguida también por lesiones, á Rafael Ortiz Rey, está encargado de la defensa el señor Aguilar Tablada y de la representación el señor Crespo.

—Cámara de Comercio.—La asamblea general de esta corporación, celebrada el día diez y ocho del corriente, ha reelegido para sustituir en la Junta Directiva á los vocales que por turno reglamentario debían cesar en este ejercicio, á los mismos señores que venian desempeñando los men-

cionados cargos. Queda pues la Junta constituida nuevamente en la siguiente forma: *Presidente*, don Rafael Lopez Amigo. — *Vicepresidente*, don Carlos Carbonell y Morand. *Vocal contador*, don Antonio Carrasco y Luque. *Vocales*, don José Sanchez Ocaña, don José Martinez Saenz, don José Alfaya, don Manuel Sidro, don Emilio Carreño, don Vicente de Luque, don Manuel Cruz Lozano, don Evaristo M. Velasco, don Rafael Lopez Dieguez y don Agustín Marín. *Secretario general*, don Juan Tejón y Marín.

—El vigía.—La semana en que ahora estamos—es del mundo clara nuestra; y habrá entre sus siete noches—seis malas por una buena.

—Buen nombramiento.—En el último consejo de Ministros ha obtenido el Director de Establecimientos penales nuestro ilustrado y querido amigo el Diputado á Cortes por la circunscripción de Córdoba señor don Antonio Barroso y Castillo, nombramiento debido á su consecuencia, altos merecimientos é ilustración reconocida. La amistad que de antiguo nos une á él y á su distinguida familia nos impide dedicar á dicho señor los elogios debidos á sus trabajos en bien de los intereses de esta capital y provincia, y solo nos permitimos decir que sus conciudadanos nos encontramos de enhorabuena. Enviamosle nuestra sincera felicitación.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 17 y 18 del corriente.—Central 322 pesetas.—Puente 1049 y 87 céntimos.—Pretorio 1992'59.—San Sebastián 438'45.—Victoria 678'59.—Matadero 3430'23.—De las 7.911 pesetas y 73 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3.517'12.—A la provincia y municipio 3.515'95.—Adicionadas 878'68.

—Misa nueva.—Pasado mañana celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia del Monasterio de Religiosas del Cister, el nuevo Presbitero señor don Rafael Luque y Conde, siendo orador sagrado en esta augusta ceremonia el doctor don Marcial Lopez Criado, Catedrático del Seminario Conciliar de San Pelagio y vice-secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado.

—Órdenes.—En los celebrados el viernes y sábado últimos en el Palacio episcopal, confirió ordenes mayores y menores nuestro Excmo. Prelado á los señores cuyos nombres publicamos á continuación.—*Prima tonsura y ordenes menores*.—Don Nicolás Hidalgo Garcia, de Fernan Nuñez; don Faustino Nuñez Simancas, de Cabeza del Buey; don Manuel Avila Carrillo, de Priego; Fr. Avestano Lázaro Excusa, Carmelita calzado.—*Ordenes mayores*.—Don Diego Gonzalez Tarta, de Córdoba y don Juan Cano Gomez, de Villa del Rio.—*Subdiaconado*.—Don Andrés Raya y Raya, de Fernan Nuñez; don Francisco Lara Ruiz, de Lucena; don An-

tonio Carrasco Lucena, de Montilla; don José Cañuelo Castro, de Córdoba; don Juan Cano Gomez, de Villa del Rio; don Francisco Ortiz Olivencia, de Zamoranos; don Francisco Sanchez Sicilia, de Fuente Tojar; Fr. Avestano Lázaro Excusa, Carmelita calzado.—*Diaconado*.—Don Antonio Rodriguez Pina, de Córdoba y don Eloy Pedrajas y Nuñez Romero, de Cabeza del Buey; don José Galan Mora, de Cabeza del Buey; don Manuel Ruiz Caballero, de Hinojosa y don Vicente Cuevas Gallardo, de Cabeza del Buey.—*Presbiterado*.—Don Juan Aguilar Gimenez, de Cazalla (Sevilla); don Rafael Luque Conde, de Córdoba; don Ildefonso Jurado Fernandez, de Villafranca; don Enrique Carrillo Perez, de Madrid; don Juan Manuel Gonzalez Varo, de Aguilar; don Fernando Calatrava Gomez, de Fernan Nuñez; don Mariano Rueda Morales, de Rute; don Sebastian Lara Caños, de Arjona (Jaen); don Francisco Poyato Camacho, de Zuheros; don Constantino Montilla Lopez, de Montalban; don Rafael Villatoro Aranda, de Castro del Rio; don Miguel Gimenez Sillero, de Fernan Nuñez, y Fr. Eliseo Sanchez Paredes y Arriaza, Carmelita calzado.

—De mi libro de memorias.—No la puedo olvidar, y el alma mía—siente su amor de un modo tan intenso—que llego á figurarme que en la tierra—no hay otro mas verdad, ó mas sincero.—Y sin embargo, pérdida me olvida,—haciéndome la víctima, ella el reo,—mas ¡ay! que el crimen su castigo tiene,—y lo habrá de tener, así lo espero.—¿Por qué yo no la olvido? ¿por qué á veces—cuero de deseo de matarla tengo,—y otras la pongo en el altar bendito—que ha labrado su amor dentro del pecho?—¡Ah! no lo sé, misterios insondables—que acaso llegue á descifrar el tiempo,—mientras tanto la adoro y la maldigo,—confundiendo el mordisco con el beso.

—Reunión.—Cómo previamente habíamos anunciado, anteayer á las dos de la tarde se reunió en el Teatro-Circo del Gran Capitan la junta de coalición republicana para exponer á los concurrentes al acto la aprobación y discusión del manifiesto dado el veintisiete de Octubre último. Después de discutirse ampliamente el texto de algunas bases, la presidencia, encomendada á don Angel de Torres, dió lectura de las bases que la ponencia de la Junta sometía á la deliberación de la asamblea, consistentes en que cada fracción tuviese tres individuos de su seno con el mayor número de sufragios obtenidos para la representación del directorio, compuesto de quince individuos. En el momento de discutirse este punto, comenzó á llover, disolviéndose la reunión. Anoche se reunió la junta de coalición para acordar sitio y día en que se debe efectuar la votación del punto pendiente de acuerdo.

—Agradeciendo.—Nuestro apreciable amigo el ilustrado vate señor don An-

eran constantemente interrumpidos por una pesadilla fatal; figurábase que á cada momento Pedro Gil, con su mirada de tigre, le arrebatava su niña; entonces se despertaba como una loca gritando con un espantoso delirio.

Un día, en medio de su exaltación, exclamó:

—¡Arroja de nuestra casa á Pedro Gil, arrójale!...

¡Es un infame que nos ha robado nuestro hijo!...

Este gritó, salido del fondo de su alma, fué la señal de su perdición; el tigre debía vengarse.

Para evitar aquellos momentos de locura, producidos indudablemente por su presencia en la casa, se despidió del conde, protestando, que como tenia una hija pequeña, necesitaba vivir en familia, no pudiendo ya continuar á su servicio.

El conde se alegró, porque veia la prevención manifiesta que Efigenia le tenia, sin poder darse cuenta de la causa que le motivaba.

El antiguo criado salió; pero dejó dentro quien ejecutase sus órdenes, poniendo en práctica sus infernales proyectos.

Una muchacha, á la que habia colocado de doncella cerca de la condesa el comadron que la asistió en el falso alumbramiento, fué la encargada de secundar las miras de Pedro Gil.

Esta le estaba obligada por varios conceptos; y tenia que complacerle, además de que en ello intervenia un interés directo, porque Pedro la recompensaba prodigamente.

Apenas Efigenia se vió libre de su odioso enemigo, empezó á respirar con desahogo; ya pudo dormir mas tranquila, y cesando el alarmante estado en que se hallaba,

se entregó con afán á las caricias de su hija, sin disimular el aborrecimiento que le inspiraba Amalarico.

El pobre niño, que ya tenia edad para comprender tan marcada aversión, se retiraba muchas veces llorando al cuarto de su padre, y le decia:

—¡Mamá no me quiere...! ¡Todas las caricias son para Filomena!

Esto mismo se lo decia á Pedro Gil, á quien veia casi todas las tardes cuando salia á paseo; este le contestaba:

—¡Calla, hijo mio...! Pronto estarás tú sólo.

Filomena empezó de repente á enfermar; iba cada día adelgazando, viéndola su madre desmejorarse con un terror profundo.

El médico que la asistió mandó que la llevasen al campo, porque los aires libres convendrian mucho á su salud.

El conde, en vista de esto, dispuso en seguida trasladarse á la quinta.

Efigenia se resistía á ir á Torre-Azul; tenia este sitio como un lugar de desgracia, y empezaba á odiarle casi tanto como á Pedro Gil.

El conde llegó á creer en su mujer un poco de enajenación mental; sus continuos delirios, sus desvarios, sus incalificables odios á Pedro, á la quinta, y lo que para el conde era más extraño, hasta se extendían á su hijo Amalarico, le hacian creerlo así; en este concepto, dispuso su viaje sin demora, y se trasladaron á Torre-Azul.

Como para desmentir las precauciones de la condesa, que tenia la idea de que en Torre-Azul se pondria la niña peor, empezó á mejorar notablemente, á los cuatro días era otra, mostrándose alegre y risueña.

de la veia con profundo dolor entregarse á crueles accesos de desesperación.

Ninguno en la casa advirtió el cambio de las niñas; y Mauricia, que así se llamaba la que habia sustituido á Filomena, siguió en la quinta al cuidado de una nodriza, pues la condesa no quiso volverla á ver, redoblándose su furor en el momento que lo intentaban.

No estaba, sin embargo, dispuesto por la Providencia que los dos hijos de Pedro Gil usurpasen el puesto de los legítimos del conde.

Mauricia cayó mala, siendo atacada de una pulmonía fulminante, que apagó su existencia en menos de ocho días.

Dieron esta noticia á la condesa, que la recibió encogiendo-se de hombros con la mayor impasibilidad.

—¡Oh, está loca!... ¡Loca rematada!... dijo el conde al ver su indiferencia.

Empero la condesa no estaba loca; estaba solamente trastornada por el inmenso dolor de su continuado martirio.

tonio Alcalde Valladares, Interventor que ha sido de Hacienda de la provincia de Murcia, ha trasladado su domicilio á Madrid, donde nos ofrece su casa en la calle de San Vicente, número cuarenta, principal. Al darle las gracias por ello, le reiteramos las seguridades de nuestra verdadera amistad.

Buena nueva.—Se han circulado las órdenes correspondientes para que hoy se abra el pago de la mensualidad corriente á los individuos pertenecientes á las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones del Estado en la Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia. ¡Caballeros, y que mes tan largo les vá á parecer á los interesados el de Enero próximo! Pero, después de todo, dirán: Beato el que posee; y después de esto, mas largo les parecerá á los que hayan recibido durante el mismo mes la cesantía, á consecuencia del cambio político operado. El pago á los pasivos se hará por el orden siguiente.

—Día 20, Montepío militar; día 21, retirados; día 22, remuneratorias, cesantes, excastrados, jubilados y Montepío civil; y día 23, cruces.

Defunción.—Ayer falleció en esta capital la respetable señora doña Aurora Diaz de Herrera, digna esposa de nuestro distinguido amigo el señor don Antonio Rodríguez Valdés. Los funerales tendrán lugar esta tarde, á las tres y media en la iglesia parroquial de San Miguel. Enviaremos á la apreciable familia de la finada la sincera manifestación de nuestro pesar por la dolorosa pérdida que en estos momentos deplora.

Subasta.—Además de las fincas que hemos anunciado, se subasta hoy en el juzgado de la izquierda de esta capital la casa número nueve, calle del Vapor de Villaviciosa, valuada en 3.875 pesetas.

Efemérides.—Hor.—1838.—Mue en Paris el médico francés Francisco José Broussais.—1842.—Es destituido de su cátedra Hoffmann, por sus Cantos.

Muy digno.—Grata sorpresa nos ha causado la Gaceta de anteayer al ver publicado el nombramiento de nuestro distinguido amigo el señor don Manuel Mañilla y Barrajón, digno vicepresidente de la Diputación provincial y actual Gobernador interino de esta provincia, para ejercer el mismo cargo en propiedad en la provincia de Lérida. Hombre de rectitud generalmente reconocida, de carácter afable á la par que enérgico, y de cualidades recomendables en todos sentidos, celebramos su nombramiento, si bien sentiremos verle alejarse de nosotros, donde su buen tacto y juicio le han valido en todas circunstancias la general estimación.

Llegada.—Se encuentra nuevamente en esta capital nuestro distinguido amigo el señor Marqués de las Escalónias, gobernador civil que ha sido recientemente de la provincia de Alava.

Aspiración satisfecha.—En el día de ayer comenzaron las obras necesarias con objeto de canalizar con tuberías de hierro las calles que forman el barrio de la Merced, para su alumbrado por gas, cuya utilísima mejora venia con insistencia reclamándose por aquellos vecinos. Apesar de los importantes trabajos que hay necesidad de realizar para conducir el fluido á aquella distante barriada, es seguro que muy pronto, quizá á mediados de Enero próximo, podrá comenzar á lucir aquel alumbrado, innovación que se recibirá con complacencia, reconociéndose que la celosa Corporación municipal que permite sus recursos.

Viage.—Con dirección á Cádiz, ayer salió de esta capital nuestro querido amigo el señor don Joaquín Ortega y García de Arboleya, oficial segundo que ha sido hasta hace pocos días de la Intervención de Hacienda de esta provincia. El señor Ortega deja entre sus numerosos amigos de Córdoba gratos recuerdos de sincero afecto.

Útiles aves.—Las palomas mensajeras de los señores Teniente Coronel don Manuel de Valenzuela, don Cayetano Beneito y don Eloy Santos, de Cabra, han verificado con suma precisión un excelente servicio durante el sorteo de los mozos de aquella Zona militar, el domingo 11, en la ciudad de Lucena.

Confirmado.—Lo ha sido por real decreto del viernes, publicado en la Gaceta del domingo, el nombramiento de Gobernador civil de esta provincia á favor del señor don Eduardo Ortiz y Casado, exdiputado á Cortes, y que lo ha sido anteriormente de la provincia de Santander.

Junta directiva.—Reunida anteayer en su local la del Ateneo de Córdoba, tomó varios acuerdos referentes al orden y severidad de los actos de este centro naciente, cubrió varias vacantes

que habia en las secciones y se ocupó extensamente de los detalles de la velada que tendrá lugar para los primeros días del próximo mes.

Descanse en paz.—Con pesar recibimos la triste nueva de haber fallecido el que fué distinguido amigo nuestro doctor don Silvestre Perez Godoy, que durante el tiempo que rigió el Seminario Conciliar de San Pelagio mártir, de esta capital, supo conquistarse generales simpatías y consideraciones, merced á su grande ilustración y excelentes prendas de carácter. Actualmente era Rector del Seminario de Sevilla y Canónigo de la Metropolitana. Orador elocuentísimo y consumado filósofo, deja un hueco difícil de llenar en la SÁGRADA CÁTEDRA. Pedimos de todo corazón al Supremo Hacedor el descanso eterno de su alma.

Folleto.—Hemos recibido uno referente á la nueva industria de tubería de piedra artificial á doble enchufe con juntas hidráulicas, para conducciones de aguas y gas, que se ha establecido en Sevilla, de la cual es director de los trabajos el ingeniero jefe de primera clase señor don Justo Gonzalez Molada, y director gerente el señor don Santos Maria Pego, ingeniero hidráulico, antiguo director gerente de la empresa de aguas «La Productora.»

A la cárcel.—Los agentes del cuerpo de vigilancia condujeron ayer á la cárcel pública al individuo que llevó á Bujalance los cerdos que fueron robados estos días á don José Suarez Varela. También han sido conducidos á la cárcel dos hombres que se cree sean autores ó cómplices del robo verificado en el cortijo del Ejido, de donde se llevaron metálico, chorizos, jamones y otras materias estomacales. Mal invierno les espera.

Bien venido.—Ayer hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro distinguido amigo el rico industrial y propietario de Madrid ilustrísimo señor don Camilo Laorga, que se detendrá muy poco en Córdoba, cuya población ha visitado anteriormente, haciendo de ella grandes elogios, especialmente de su agradable clima y excelente carácter de los moradores.

Calificación.—Acaba de obtener la de Sobresaliente en las oposiciones á escuelas en Madrid, en el ejercicio escrito, el señor don Juan Climaco Arroyo, alumno que fué de la Normal de Córdoba, y hermano de don Hilario, maestro de Villa del Río. Le damos nuestro parabien.

Comisión.—Una de diputados á Cortes y provinciales de Jaen ha conferenciado con el señor ministro de Fomento, interesándole en la pronta apertura del ferro-carril de Linares á Puente Genil.

Asociación.—En los días laborables del 2 al 7 de Enero próximo, quedará abierto en la caja de la Asociación Mutual del Ejército y la Armada, plazuela de San Miguel, número 7, piso segundo izquierda, Madrid, de una á tres de la tarde, el pago de las pensiones, de montepío correspondientes al mes actual acordadas por la asamblea. En los mismos días y horas recibirán 500 pesetas, á cuenta del auxilio fijo, los herederos de los socios de la Mutual á quienes por turno corresponda y han sido avisados por la secretaria general de la Asociación.

A otra.—A causa de la lluvia que se inició en las primeras horas de la tarde se suspendió la función que para anteayer tenia anunciada en el Gran Teatro la sociedad cómico-dramática.

Denuncia.—El cuerpo de vigilancia ha denunciado á dos hombres que hicieron anteayer dos disparos de pistola, en son de prueba. El ruido que produjeron las detonaciones llevó la alarma á los espíritus débiles. Los fuertes se quedaron como si tal cosa. La catástrofe ocurrió en la plaza Mayor.

Enhorabuena.—Se le enviamos muy sincera á nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Duque de Almodóvar del Valle por su nombramiento, que hemos leído con gusto en la prensa de Madrid, de Embajador de España en Constantinopla, premio debido á sus merecimientos en la carrera diplomática.

Centro. Se ha abierto ya para los señores socios el casino y café del Ateneo de esta capital, en su local de la calle del Paraíso.

Atención.—Agradecemos á nuestro antiguo y excelente amigo el señor don Antonio Carrasco, dueño del acreditado comercio de drogas y coloniales de la calle del Ayuntamiento, número 10, el almuerzo que nos ha servido de las especialidades de Múnera de Barcelona, que ha tenido la atención de remitirnos.

Empresa de aguas.—Según la prensa de la capital vecina, parece que una sociedad sevillana ha contratado el servicio del suministro de aguas de Lucena,

importante ciudad de nuestra provincia. Muy de desear es que tomen á su cargo estos suministros empresas nacionales, ya que, si no son negocios de grandes rendimientos, basta á la inversión de capitales con interés y conservación muy seguros. Muchísimos son los suministros de aguas que restan por hacer en España, y si los capitalistas llegan á comprenderlo, veremos al fin convertidas en nacionales muchas empresas en peligro de ser extranjeras.

Licitación.—Por la Diputación provincial de Zaragoza se nos ha remitido un folleto con el anuncio y pliego de condiciones para el arriendo de la plaza de toros de aquella capital, y Reglamento del Conserje de la misma. El tipo del arriendo, que será por ocho años, es el de 23 600 pesetas en cada uno, y el acto de la subasta tendrá lugar el día 26 del corriente á las once de la mañana.

Prórroga.—El día treinta y uno termina la otorgada para solicitar la inscripción de productos destinados á la Exposición universal de Chicago.

La Unión y el Fenix Español.—Esta compañía acaba de satisfacer por mano del subdirector de la misma en esta provincia, á don Manuel Sanz de Usategui, la cantidad de 1.500 pesetas como indemnización del pequeño siniestro que experimentó en una de sus fincas de este término, asegurada en aquella respetable compañía.

Guardia municipal.—Día 18.—El número 9 dice que en la calle de Doña Engracia habia una caballería en la vía pública y dió una coz á una mujer fracturándole una pierna, siendo curada en la casa de socorro del centro, y conducida á su domicilio: en este Córdoba hace cada cual lo que le dá la gana: así sale ello.—El 32 detuvo en el paseo del Gran Capitán á un sujeto que insultó á un caballero que pasaba.—Día 19.—El 17 detuvo en la calle del Duque de la Victoria á un sujeto que, embriagado promovió escándalo insultando á todas las señoras que pasaban, y le fué recojida una navaja: insistimos en la anterior apreciación.—El 36 detuvo á un sujeto que insultó de palabras y amenazó con una navaja á su madre, porque no le daba ésta una peseta que le pidió, y se le recojía dicha navaja: esta denuncia pertenece al género de las barbaridades.

Pensamiento.—El amor es un lago, cuyas cristalinas aguas reflejan el puro cielo; pero si la calumnia ó los celos agitan sus ondas, se convierte en fétido pantano que todo lo envenena y mata.

Sección minera.—Entre las 21 minas cuya caducidad se ha pedido al señor Gobernador, figuran quince de plomo, una de cobre, una de antimonio, tres de hierro y una de hulla.

Cantar.—Por el ángel Rafael, que corona la Mezquita, —te he de querer siempre mucho—por ser mi alma y mi vida.

Guardia civil.—Por la de Torres Cabrera se dá cuenta de haber procedido á el levantamiento del cadáver de Antonio García Cofallos, de ochenta años de edad, vecino de Espejo, que se encontraba en una alcubilla próxima al camino que pasa por un cortijo del término de Castro del Río, el que, al ir á beber agua cayó en dicha alcubilla de cabeza, quedando ahogado en la misma.—Por la de las minas de Santa Bárbara ha sido detenido el 17 del corriente un sujeto natural de Fuente Piedra (Málaga), por heridas causadas á otro en dicha mina, el cual ha sido puesto á disposición de juzgado del partido. Por la de Belmez ha sido detenido el día 18 del corriente un sujeto vecino de dicha villa por haber atentado con arma de fuego contra el director de la mina de Cabeza de Vaca, de aquel término, siendo puesto á disposición del juzgado.—La de Santa Bárbara ha puesto á disposición del juzgado respectivo á quince individuos que se hallaban jugando á los prohibidos en la noche del 15 del corriente, siéndoles recojidas dos navajas y una pistola de dos cañones. Pero ¿porqué no jugarán estos señores á las cuatro esquinas?

Vacante.—Lo está la plaza de secretario del juzgado municipal de Priego. Hasta el día tres de Enero se admiten solicitudes.

Adelante.—Ya se encuentra terminado el trozo de carretera de la ciudad de Cabra á su estación. Solo falta establecer en este trayecto varios bancos y plantar algunos árboles para convertirlo en agradable paseo, y esperamos verlo puesto por obra por su celoso Municipio.

Relaciones.—Hasta el día treinta y uno se admiten en la Rambla para formar el apéndice al amillaramiento.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Montoro, para la presen-

tación de los que á principio de este mes abrieron un agujero en la puerta del caserío de Tierras Nuevas, y sustrajeron dos escopetas y un gran número de prendas y efectos.

Maestra.—Ha sido nombrada interina de la escuela de Villaharta doña Maria de la Concepción Mora y Salas.

Una prenda.—El juzgado del Hospital en Madrid, llama por edictos á Ana Quero Rosa, soltera, natural de Bujalance, en esta provincia, y contra la que se procede por hurto y estafa.

Telegrama.—Por uno de los destiladores de alcohol y almacenistas de buena fé de Málaga, se hauplicado al señor ministro de Hacienda que no suspenda el reglamento para evitar grandes fraudes.

Nueva capilla.—Las Hermanitas de los pobres han recibido en el Puerto de Santa Maria, siete bellísimas imágenes para la capilla del Asilo que se inaugurará el día veinte y siete.

Neófito.—En el pais de Gales se ha convertido al catolicismo el P. Ignacio, que aún siendo herético trató de introducir en el protestantismo el celibato y las órdenes religiosas.

Plausible.—Se propone un respetable sacerdote de Málaga recoger, de noche, si se le facilita local, veinte desgraciados que carezcan de hogar, é instruidos en la doctrina cristiana. Estebuen propósito es de esperar que obtenga protección.

Triste cuadro.—Nos dicen de Sevilla que es allí aterradorá la miseria, por la crisis en que se hallan las fuerzas vivas del pais, la carestía de los artículos de primera necesidad y la escasez de trabajo.

CHARADA

—Primera dos tres se encuentra esa perdic caro Antonio,
—¿Prima?, quita, no lo creas, por que al pasar por la todo, la observe y he comprendido que no vuelve á abrir los ojos.

Solución á la charada anterior.
A-N-I-G-E-T-O.

SOLICITA un representante en Córdoba y su provincia una antiquísima Sociedad inglesa de seguros de vida.—Dirigirse Hotel Suizo, cuarto número 37, de 10 á 12 y de 4 á 6.

Como remedio por excelencia para las almorranas, el Unguento Virgen de la Hamamelis del Dr. C. C. Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos. Tanto este como el extracto doble de la misma planta, que tambien lleva el nombre del mismo sabio autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curación del reumatismo, golpes, contusiones, hinchazones y todo mal de índole inflamatoria ó ulcerosa.
Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

VINO BUCEAUD con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 6, Rue Saint-Yves — PARÍS

LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.—La viruela.—Curación rápida y segura con las PASTILLAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.—La erisipela.—Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada. Prospectos gratis.—Duque de Alba, 18, Madrid.

En Córdoba don Manuel Marín y don Antonio Guzmán Barea.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y atriopeplado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

SUCURSAL EN CÓRDOBA DEL INSTITUTO MÉDICO-CELULAR ANTISÉPTICO DEL DOCTOR AUDET DE MADRID.

Consulta tres días 18, 19 y 20. Este centro consultivo cura radicalmente con procedimientos originales: La tuberculosis, sífilis, herpetismo, reumatismo y escrófula y toda manifestación de estas diatesis en cualquier órgano. Cura la impotencia y la esterilidad.
Fonda de Simon.—Gondomar 7. 2-2

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—Santo Domingo de Silos, abad y fundador.—Mañana, Santo Tomás, apóstol.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, costead por el Excmo. é Ilmo. Sr. Marqués de Valdeflores, en sufragio de sus difuntos.

—Por concesión especial de nuestro Excmo. Prelado estará S. M. de manifiesto en la iglesia del Buen Pastor el día 24, por doña Francisca Gallardo en sufragio de sus difuntos. Nuestro Excmo. Prelado concede cuarenta días de indulgencia á todos sus diocesanos que rueguen á Dios Nuestro Señor por las almas de dichos difuntos.

—Quinto día de jornadas á la Santísima Virgen en la real iglesia de San Pablo, al toque de oraciones, cantándose villancicos y tocando instrumentos pastoriles.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

LA SEÑORA D.ª Aurora Diaz de Herrera de Valdés HA FALLECIDO

Su desconsolado esposo don Antonio Rodríguez Valdés; su hija; su hermana doña Segunda Diaz de Herrera de Marín; sus tias, tíos y primos; su padre y hermanos políticos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.
Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, en lo que recibirán favor.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Se replica el coche.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro, el día 22 del actual, aplicándola en sufragio por el alma del señor don Cristóbal Maria Pesquero y Millan (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales.

Su vida é hijos ruegan á las personas piadosas tengan presente en sus oraciones el alma de dicho señor.

Primer aniversario LA SEÑORITA

Doña Maria de las Mercedes Luceña Y VELARDE

Falleció el 21 de Diciembre de 1891.

Hoy á las ocho y media de la mañana se celebrará una misa cantada de Requiem en sufragio por el eterno descanso de su alma, en la iglesia parroquial de San Francisco.

Espectáculos.

CIRCO GALLÍSTICO

Aviso á los aficionados.
Debiendo empezarse las riñas el día 25 del corriente, queda abierto el abono á las butacas por toda la temporada. Butacas con entrada 40 reales. Los señores abonados á la temporada anterior tendrán reservadas sus localidades hasta el día antes de la inauguración. Los pedidos se pueden hacer en la calle de la Alegría número 2, donde vive el dueño de dicho Circo.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba» Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 19, (4'10 tarde).

Ya se han firmado los decretos nombrando los nuevos directores, reservándose aun los nombres de los electos por el Gobierno hasta que vean la luz en la «Gaceta».

Esta noche se celebrará Consejo de ministros en la presidencia, y quedará acordada la disolución de los cuerpos colegisladores, así como la fecha en que habrán de verificarse las nuevas elecciones.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

